

PROPIEDADES DE LOS TEXTOS

1. COHERENCIA

La coherencia es la propiedad del texto que consiste en transmitir una información global y única de forma ordenada y lógica.

Para que un texto sea coherente se precisa lo siguiente:

- **Unidad temática**, de tal manera que sus diferentes apartados estén al servicio de un tema común.
- **Evitar caer en contradicciones**, así como toda información irrelevante o prescindible.
- **Estar bien estructurado**, respetando las características propias de cada tipo de texto.
- **Cada párrafo debe desarrollar una idea distinta**.
- Las **ideas** tienen que estar **ordenadas siguiendo un orden lógico**.

2. COHESIÓN

La cohesión es una propiedad que consiste en relacionar internamente todas las ideas entre sí mediante diversos procedimientos lingüísticos. Para ello, es necesario lo siguiente:

- **Emplear correctamente los signos de puntuación**.
- **Evitar repeticiones innecesarias** de palabras o enunciados. Para ello pueden emplearse sustitutos léxicos, como, por ejemplo, sinónimos¹ u otros mecanismos de referencia interna y externa (hiperónimos², hipónimos³, empleo de palabras derivadas...). Otra manera de evitar repeticiones es mediante la sustitución pronominal o adverbial que consiste, como su nombre indica, en sustituir una palabra por un pronombre o por un adverbio. También puede hacerse uso de la elipsis y eliminar aquello que no se desea repetir.
- **Utilizar conectores de discurso** (también llamados marcadores de discurso o marcadores discursivos) para unir las ideas entre sí. Y procurar que dichos conectores sean variados.

¹ La sinonimia es una relación semántica que consiste en la identidad total o parcial entre el significado de dos o más palabras.

² Decimos que un término A es hiperónimo de otro término B cuando A contiene a B. Por ejemplo, la palabra "pájaros" es hiperónimo de "jilguero". La sustitución de una palabra por su hiperónimo en un enunciado posterior es bastante habitual en la lengua para evitar la repetición de la misma palabra.

³ La hiponimia es el fenómeno contrario a la hiperonimia. Así, decimos que un término A es hipónimo de otro término B cuando A está incluido en B. Por ejemplo, la palabra "pantalón" es hipónimo de "ropa". La sustitución de una palabra por su/s hipónimo/s en un enunciado posterior es también un mecanismo bastante frecuente en la lengua. Con ello se trata de evitar la repetición de la misma palabra y se consigue así una mayor riqueza lingüística.

Algunos de los conectores más empleados en la lengua castellana son los siguientes:

DE INTRODUCCIÓN	para comenzar; para empezar; antes de nada; primeramente...
DE ORDEN	en primer lugar..., en segundo lugar...; por una parte..., por otra...; por un lado... por otro; con respecto a...; en lo que concierne a...
DE ADICIÓN O SUMA	y; también; asimismo...
DE PARALELISMO	igualmente; de la misma manera...
DE TIEMPO	<i>hoy; ayer; en aquella época; actualmente; antes; después; a continuación; más tarde, al cabo de un tiempo; posteriormente...</i>
DE ESPACIO	<i>aquí; ahí; cerca de; lejos de; arriba; abajo; delante; detrás; enfrente de; a la izquierda; a la derecha...</i>
DE EJEMPLIFICACIÓN	<i>así; por ejemplo; a modo de ejemplo; esto es...</i>
EXPLICATIVOS	<i>o sea; es decir; en otras palabras...</i>
DE CAUSA	<i>porque; ya que; a causa de; puesto que; debido a; por esta razón...</i>
DE CONSECUENCIA	<i>por lo tanto; por consiguiente; en consecuencia...</i>
DE FINALIDAD	<i>con el fin de; con el objeto de, para que, a fin de que...</i>
DE CONDICIÓN	<i>a condición de que; si; siempre que...</i>
DE OPOSICIÓN Y CONTRASTE	<i>pero; sino; en cambio; sin embargo; no obstante; a pesar de que; aunque...</i>
DE CIERRE O CONCLUSIÓN	<i>para finalizar; por último; finalmente; en resumen; como conclusión...</i>

Hay que tener en cuenta que, dependiendo del texto ante el que nos encontremos, aparecerán con mayor o menor frecuencia unos conectores u otros. Así, por ejemplo, en los textos narrativos predominan los conectores temporales. En los textos descriptivos, en cambio, suelen abundar los conectores espaciales. En los expositivos, por su parte, es fácil encontrar gran variedad de conectores: explicativos, de causa, de ejemplificación o de consecuencia u orden, por ejemplo. Y, por último, en los textos argumentativos aparecen con frecuencia conectores de introducción, de causa, de consecuencia, de contraste y de cierre o conclusión.

3. ADECUACIÓN

La adecuación es la **propiedad** que tiene un texto **para adaptarse a la situación comunicativa**.

Así, cada situación comunicativa requiere un uso apropiado del lenguaje, el cual viene determinado, entre otros, por los siguientes factores:

- La relación entre el emisor y el receptor, lo que determinará, por ejemplo, el uso de un registro lingüístico determinado (culto, familiar o vulgar).
- El canal de transmisión. No hablamos igual que escribimos: la lengua escrita nos obliga a ordenar más las ideas y a decirlo todo explícitamente para evitar malentendidos.
- La intención comunicativa (informar, describir, narrar, argumentar...). Así, por ejemplo, si queremos informar, intentaremos ser objetivos; en cambio, si lo que pretendemos es persuadir, seremos subjetivos.

4. CORRECCIÓN

La adecuación consiste en **respetar las normas ortográficas y morfosintácticas** que rigen la lengua. Se debe emplear, además, un **léxico preciso, rico y variado**, evitando vulgarismos y palabras “baúl”, es decir, palabras de significado impreciso (*cosa, hacer...*).

5. APARIENCIA EXTERNA - PRESENTACIÓN

En la redacción de un escrito hay que cuidar tanto lo que se dice como la forma de decirlo, por lo que también es importante una presentación correcta y adecuada.

Así, para que los escritos tengan calidad en cuanto a su presentación, deben tenerse en cuenta los siguientes aspectos:

- El título tiene que diferenciarse claramente del resto del texto y ser adecuado al mismo.
- Se deben respetar los márgenes derecho e izquierdo, así como los márgenes superior e inferior⁴.
- El texto escrito ha de transmitir una impresión general de limpieza (ausencia de tachaduras, caligrafía legible, líneas rectas...).

⁴ En general, el margen izquierdo debe ser mayor que el derecho, y el superior mayor que el inferior. A modo orientativo, para una hoja de tamaño DIN- A4 se podrían tomar como referencia las siguientes medidas: un margen de 3 centímetros a la izquierda y en la parte superior de la hoja y de 2 a 2'5 cm a la derecha y en la parte inferior de la página.